



Asamblea General

Distr. general
3 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

Tercer período de sesiones

Surabaya (Indonesia), 25 a 27 de julio de 2016

Reunión temática previa a Hábitat III sobre la participación cívica inteligente

Nota de la secretaría

La secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) transmite por la presente el documento final de la reunión temática previa a Hábitat III sobre la participación cívica inteligente, celebrada en Tel Aviv el 7 de septiembre de 2015.



Reunión temática previa a Hábitat III sobre la participación cívica inteligente

Un mundo urbano

Reafirmar la democracia urbana

1. Cuando una persona entraba en el ágora de la antigua Atenas, se transformaba de agricultor, propietario, artesano, sacerdote o soldado en un ciudadano activo. Este era el espacio democrático de la ciudad, el lugar en que el debate público abierto orientaba la vida de la ciudad, donde se formulaban políticas, se debatían estrategias y se sometían a votación las decisiones. Nuestras ciudades han sido prácticamente reinventadas desde los días de la antigua Atenas, pero la esencia de la vida urbana aún se define por el alcance de la participación y el compromiso de sus ciudadanos. ¿Qué aspecto tiene el ágora del siglo XXI? En la sección siguiente se esbozarán los aspectos fundamentales de las nuevas fronteras para la democracia urbana en todo el mundo, que ilustran el alcance de la participación, la difusión de la tecnología como una herramienta democrática y las preocupaciones que delimitan las nuevas fronteras.

Introducción

2. En octubre de 2016, se celebrará en Quito la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), para revitalizar el compromiso mundial con la urbanización sostenible. La Conferencia se centrará en la definición y aplicación de una nueva agenda urbana de carácter transformativo que sepa aprovechar de manera efectiva el papel de la urbanización como motor y fuente del desarrollo, con el poder de cambiar y mejorar la vida de las personas.

3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible quedaron plasmados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se establece que:

La Carta de las Naciones Unidas comienza con la célebre frase “Nosotros los pueblos”. Hoy día somos “nosotros los pueblos” quienes emprendemos el camino hacia 2030. En nuestro viaje nos acompañarán los gobiernos, así como los parlamentos, el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, las autoridades locales, los pueblos indígenas, la sociedad civil, las empresas y el sector privado, la comunidad científica y académica y toda la población. Ya se han comprometido con esta Agenda millones de personas que la asumirán como propia. Es una Agenda del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y precisamente por ello creemos que tiene el éxito garantizado.

4. En los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible también se reconoce que el desarrollo urbano sostenible y la gestión del mismo son cruciales para la calidad de vida. Trabajaremos con las autoridades y las comunidades locales para renovar y planificar nuestras ciudades y asentamientos humanos con miras a fomentar la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas y estimular la innovación y el empleo. Reduiremos los efectos negativos de las actividades urbanas y de las sustancias químicas que son peligrosas para la salud y el medio ambiente,

concretamente mediante una gestión ecológicamente racional de los productos químicos y su utilización sin riesgos, la reducción y el reciclado de los desechos y un uso más eficiente del agua y la energía. También nos esforzaremos para reducir al mínimo el impacto de las ciudades en el sistema climático mundial. Tendremos en cuenta las tendencias y previsiones demográficas en nuestras estrategias y políticas nacionales de desarrollo rural y urbano. Aguardamos con interés la celebración de la conferencia Hábitat III.

5. El documento temático de Hábitat III sobre ciudades inteligentes¹ define los principales factores de la acción para aplicar un marco de ciudad inteligente:

Políticas, leyes, normas y reglamentos estratégicos: las ciudades inteligentes y sostenibles deben planificarse, diseñarse, implementarse y gestionarse de manera eficaz. Además, los beneficios de las ciudades inteligentes no son automáticos. Requieren políticas estratégicas y un pensamiento innovador sobre los avances tecnológicos del siglo XXI en la agenda de urbanización sostenible. Más aún, es importante que el desarrollo de una ciudad inteligente se entienda no como el objetivo final de los administradores de una ciudad, sino como una forma de reducir los costos de los servicios públicos, mejorar el acceso a esos servicios y la calidad de los mismos, facilitar el cumplimiento de la normativa y ayudar a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de los organismos públicos. Todos esos elementos requieren una gobernanza inteligente que sepa reconocer activos complementarios y los vínculos entre las zonas urbanas y rurales, y promueva alianzas y enfoques ascendentes que incluyan a los interesados.

Planificación y diseño urbanos basados en la innovación que respondan a las necesidades: la planificación y el diseño desde la perspectiva de la expansión de la ciudad planificada se centran en: una distribución de los espacios públicos que reduzca al mínimo las necesidades de transporte y los costos de la prestación de servicios y al mismo tiempo aproveche al máximo el uso de la tierra; un trazado de calles que mejore la movilidad y el espacio para las actividades cívicas y económicas; espacios abiertos que habiliten zonas para el esparcimiento y la interacción social que redundan en una mejor calidad de vida; una tipología de cuadras que facilite la inversión privada en esferas definidas y dotadas de servicios. Es necesario volver a evaluar los enfoques e instrumentos existentes, determinar buenas prácticas adaptadas a los entornos locales, asegurar la armonización con las normas internacionales y promover enfoques integrados comunes a todos los ministerios y sectores (redes de transporte y comunicación, edificios ecológicos, asentamientos humanos y sistemas de prestación de servicios inclusivos y eficientes, mejora de la calidad del aire y del agua, preparación y respuesta para casos de desastre que tengan como objetivo la resiliencia urbana).

Sólida planificación financiera: los enfoques basados en la ciudad inteligente requieren sólidas inversiones y planificación financiera, por lo que deben venir informados por conocimientos firmemente vinculados al entorno local. Esto requiere una gobernanza inclusiva caracterizada por la participación de los interesados— la armonización de las prioridades de los sectores público y privado y la participación garantizada de la sociedad civil, incluidos los grupos

¹ Disponible en: http://unhabitat.org/wp-content/uploads/2015/04/Habitat-III-Issue-Paper-21_Smart-Cities-2.0.pdf.

marginados y vulnerables, en los procesos de adopción de decisiones a nivel público y local. También son necesarios modelos financieros bien diseñados, centrados en soluciones sostenibles y eficaces en función del costo y favorables a la inversión extranjera. Este aspecto se centra en el desarrollo de un plan financiero realista y viable que es fundamental para la ejecución satisfactoria de los proyectos de expansión y relleno de las ciudades.

Coherencia: es necesario un consenso internacional sobre lo que significa la expresión “ciudad inteligente y sostenible”, y una mejor comprensión de la manera en que los enfoques designados como “inteligentes” llevan adelante la nueva agenda urbana. Debe interrogarse el supuesto según el cual la aplicación de las TIC en la planificación, el diseño y la gestión de la urbanización y las ciudades ha de traducirse automáticamente en mejores resultados. Este es un proceso a largo plazo y no puede lograrse de la noche a la mañana. La transición a una ciudad más inteligente, más resiliente y más sostenible o la construcción de ese tipo de ciudad es un viaje largo y es probable que cada ciudad utilice diferentes rutas para llegar a su destino. Este es un proceso a largo plazo con medidas que no solo permitirían la comparabilidad, sino que también promoverían el desarrollo sostenible, y cada ciudad tendría la capacidad de cuantificar las mejoras. Las ciudades son responsables de mejoras continuas como medio de fortalecer su eficacia para el futuro. Por lo tanto, el proceso debería poder adaptarse a la naturaleza dinámica, cambiante y compleja de las ciudades y actualizar continuamente la visión según sea necesario.

6. Reconocemos lo siguiente:

a) Vientos de la urbanización: 2%, 50%, 70% y 80%, estas cuatro cifras describen el lugar único en la historia que ocupamos actualmente. Solo el 2% del planeta es urbano, y sin embargo, ese espacio contiene más del 50% de la población mundial y genera más del 70% de nuestros beneficios económicos y el 80% de la contaminación. Las ciudades se han convertido en el núcleo del bienestar de la humanidad y su esperanza para el mañana, un futuro sostenible, justo y feliz. Las zonas urbanas son una combinación viviente de historia, civilización, diversidad y cultura. La urbanización es una fuerza que lo cambia casi todo, inclusive las formas de pensar, actuar y utilizar el espacio, los estilos de vida, las relaciones sociales y económicas y las pautas de consumo y producción;

b) Las ciudades deben elaborar mecanismos sostenibles que permitan a sus ciudadanos adquirir capacidad y experiencia en materia de responsabilidad cívica a fin de ampliar las plataformas democráticas y la gobernanza responsable. Este es un desafío doble, para la ciudad, llamada a volver a convertirse en un espacio democrático, y para los residentes, llamados a reinventarse a sí mismos como ciudadanos en lugar de conformarse con ser consumidores de servicios. La participación cívica debe convertirse en una práctica cotidiana, incorporada en la vida urbana a todos los niveles de las actividades municipales y comunitarias;

c) Este también es un momento que ofrece inmensas oportunidades. Se han logrado progresos significativos para hacer frente a muchos problemas de desarrollo. Durante la última generación, cientos de millones de personas han salido de la pobreza extrema. Ha aumentado considerablemente el acceso a la educación de niños y niñas. La expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la interconexión mundial brinda grandes posibilidades para

acelerar el progreso humano, superar la brecha digital y desarrollar las sociedades del conocimiento.

d) Hay más de 7.000 millones de abonados a la telefonía móvil en todo el mundo, en comparación con los 738 millones que había en 2000. A nivel mundial, 3.200 millones de personas utilizan la Internet, de las cuales 2.000 millones viven en los países en desarrollo. La penetración de la tecnología móvil de banda ancha en todo el mundo fue de casi el 47% en 2015, un valor que se ha multiplicado 12 veces desde 2007. En 2015, el 69% de la población mundial tendrá acceso a la banda ancha móvil 3G, en comparación con el 45% en 2011;

e) Los gobiernos locales están cambiando la forma en que gobiernan en el siglo XXI. Se puede apoyar y reforzar el gobierno mediante enfoques asistidos por la tecnología de la información y las comunicaciones, en parte aumentando la transparencia mediante datos abiertos y mejorando el acceso de los ciudadanos a los servicios mediante plataformas en línea.

7. A la luz de lo expuesto:

a) Debemos aprovechar las mejores y más brillantes ideas y personas para superar los desafíos que afrontamos. Nuestras ciudades han de convertirse en el motor para aunar ideas y personas, creando el clima para la participación y la innovación y facilitando los procesos y las plataformas. El desafío para las ciudades del futuro no es solo la tecnología y la manipulación de datos, sino más aún la gobernanza y la participación cívica. Nuestras ciudades deben volver a ser espacios democráticos, y entonces sus residentes se reinventarán a sí mismos como ciudadanos en lugar de conformarse con ser consumidores de servicios. La participación cívica debe convertirse en una práctica cotidiana, incorporada en la vida urbana a todos los niveles de las actividades municipales y comunitarias;

b) Las ciudades necesitan perseguir y explorar oportunidades “inteligentes”, analizando las capacidades tecnológicas, las capacidades de las redes sociales y la Internet en todo lo que se refiere a infraestructuras y movilización de masas. Debemos comprender mejor el potencial de las ciudades inteligentes como espacios democráticos para el empoderamiento de los ciudadanos, como plataformas de gobernanza, y la innovación impulsada por los usuarios. Las ciudades deben generar mecanismos sostenibles que permitan a sus ciudadanos adquirir capacidad y experiencia en materia de responsabilidad cívica a fin de ampliar las plataformas democráticas y la gobernanza responsable.

c) Reconocemos que, si bien las elecciones constituyen la base de la democracia local, la participación cívica puede adoptar muchas formas y utilizar mecanismos y prácticas existentes. Las asociaciones entre municipios y comunidades también pueden ser importantes para consolidar la democracia local, que debería basarse en una amplia gama de oportunidades para la participación y el compromiso públicos, y que implica mucho más que unas elecciones;

d) Reconocemos que el diálogo es la piedra angular de la participación cívica, el papel más llamativo e innovador en el devenir de la democracia local. El diálogo aporta los atributos comunitarios de la democracia, lo que demuestra que, en muchos países, los ciudadanos se basan en la tradición y la costumbre, haciendo un uso creativo de los consejos de aldea para expresar sus opiniones y deliberar;

e) Debemos seguir ampliando la escala democrática y profundizando la modalidad de participación en instrumentos tales como la iniciativa de voto, los referendos y la presupuestación participativa. Está ampliamente aceptado que la democracia local de carácter participativo fomenta una mejor rendición de cuentas y una mejor prestación de servicios básicos, y además atenúa las tensiones regionales, étnicas y religiosas;

f) Somos conscientes de que la conectividad y la transparencia han demostrado ser enormemente importantes para crear interacción y hacer efectiva la gobernanza. Ciertamente, el advenimiento de nuevas tecnologías y medios de comunicación abre nuevas y prometedoras posibilidades de aumentar la participación y el compromiso cívicos. Por lo tanto, una ciudad inteligente tiene estos dos rasgos: es rica en datos y está interconectada;

g) Apreciamos que la nueva ágora pública está surgiendo a través de la Internet. La web se ha identificado como una plataforma que suministra nuevas posibilidades para un espacio público virtual interactivo que permite que los esfuerzos descendentes configuren las ciudades mediante la participación continua de carácter ascendente. Las nuevas plataformas de comunicación, como Facebook y Twitter, son los nuevos facilitadores de flujos de información multidireccional que, de un modo más rápido y más amplio que nunca, permiten que más y más personas, especialmente los jóvenes, interactúen con su ciudad;

h) Abrazamos la amplia diversidad de nuestras ciudades como el núcleo de la participación cívica. Reconocemos que, si bien la tecnología abre inmensas oportunidades, también tiene el potencial de distanciar a los residentes y dejarlos fuera de la esfera de participación. Nos volcaremos en nuestros esfuerzos por superar la brecha digital y asegurar la accesibilidad al espacio cívico para todos los ciudadanos.

Recomendaciones

Adopción de una estrategia de participación cívica inteligente

8. Nos comprometemos a actuar de manera persistente para crear un clima que facilite la formación de colaboraciones entre residentes, establecimientos comerciales, organizaciones del tercer sector y el municipio, haciendo uso de las tecnologías más avanzadas que hacen posible el aprendizaje, la creatividad y el intercambio a fin de lograr la prosperidad social y económica.

9. Proponemos que la participación cívica inteligente se integre en el marco estratégico y la visión de la ciudad, como directrices centrales para impulsar el desarrollo y el bienestar. De hecho, la participación cívica inteligente puede utilizarse de manera efectiva en la planificación urbana estratégica. La planificación urbana estratégica es un proceso cíclico que permite que el plan de la ciudad se examine de forma continua para atender las necesidades y aspiraciones cambiantes de los habitantes de la ciudad, y al mismo tiempo proporciona a los responsables de adaptar decisiones un instrumento sumamente útil.

10. Recomendamos que, al tiempo que planificamos nuestras ciudades, tengamos en cuenta la necesidad de fomentar continuamente la confianza y la capacidad de los ciudadanos, lo cual es el núcleo del plan y de las medidas subsiguientes. La transparencia y la continua participación, junto con la pronta ejecución de los

proyectos y programas derivados del plan, ayudan a fomentar la confianza pública en sus contenidos, fortaleciendo al mismo tiempo la capacidad del municipio de resolver problemas.

11. Destacamos la importancia de los siguientes principios como base para la planificación basada en la participación cívica inteligente:

a) Un enfoque multidisciplinario: deben abordarse muchos aspectos de la vida urbana;

b) Una amplia participación del público: deben participar activamente en la formulación del plan los representantes de los residentes de la ciudad y otras instancias;

c) Creación de consenso: el proceso debería diseñarse de manera que ayude a los diversos grupos de interés a llegar a un consenso sobre una amplia gama de temas y cuestiones;

d) Pronta conclusión: el plan debería elaborarse en relativamente poco tiempo;

e) Formulación temprana de planes de acción: deben elaborarse planes de acción, adaptados a diferentes escalas cronológicas, para su aplicación, mientras está aún en preparación el plan estratégico, lo cual contribuye a fomentar la confianza en su valor;

f) Proceso de planificación transparente: el público debería poder seguir la evolución del plan en el sitio web municipal y a través de otros medios de comunicación;

g) Empoderamiento del municipio: el plan debe proporcionar al municipio nuevos instrumentos para orientar el desarrollo urbano de manera inteligente y sostenible, y al mismo tiempo debe responder a las necesidades y aspiraciones de sus ciudadanos.

Visión de un municipio centrado en el ciudadano

12. Recomendamos que en la visión que forme la base de los planes de la ciudad se prevea un modelo de gobernanza local cuyos objetivos pongan a los ciudadanos en primer lugar. El bienestar de los ciudadanos debe ser el interés primordial de un municipio centrado en los ciudadanos. Los servicios prestados deben reflejar profesionalidad, excelencia y honradez. Los funcionarios deben ser leales al municipio y su misión, estar atentos a las necesidades de las personas, los grupos y las comunidades, y poseer un sentido de compromiso a la hora de prestar los mejores servicios posibles para todos.

La participación cívica se convierte en la norma

13. Recalcamos que el éxito de un plan urbano es su coherencia, reflejada en el desarrollo continuo de cada una de sus líneas, la creación de los mecanismos necesarios para su aplicación y un conjunto cada vez más amplio y diverso de instrumentos municipales.

14. Alentamos una cultura empresarial que apoye la participación pública y apoye a las diversas dependencias municipales en la ejecución de procesos basados en la participación.

15. Abogamos por el diálogo público como modo de funcionamiento normativo de las dependencias municipales, que se mueve en dos direcciones, en respuesta a iniciativas nacidas en la base y para introducir medidas concebidas en los niveles superiores.

Creación de plataformas múltiples para la continua participación cívica

16. Recomendamos amplias inversiones para desarrollar instrumentos e integrar el concepto de la participación pública en los municipios, en particular:

a) Procesos de planificación física: desarrollar metodologías y procedimientos en materia de notificación y participación pública en los procesos de planificación;

b) Programas de diálogo: elaborar informes y directrices para conducir reuniones y programas a nivel comunitario y vecinal;

c) Instrumentos digitales y de los medios sociales: elaborar plataformas innovadoras para la participación e implicación públicas;

d) Capacitación: ejecutar programas de capacitación para los funcionarios municipales que se ocupan de la participación pública y programas de capacitación, talleres, seminarios y sesiones de asesoramiento personal para los ejecutivos superiores del municipio;

e) Entorno de trabajo virtual: crear portales municipales en que los empleados pueden intercambiar conocimientos e información sobre los conceptos y procesos de la participación pública;

f) Planes de trabajo municipales: promover la participación pública en la adopción de decisiones y fijar esto como meta en los objetivos y planes de trabajo municipales.

Participación cívica inteligente

17. Recomendamos la utilización persistente de las tecnologías más avanzadas que hacen posible el aprendizaje, la creatividad y el intercambio a fin de lograr la prosperidad social y económica. Las tecnologías inteligentes deben convertirse en parte integrante del marco de participación cívica urbana, haciendo hincapié en la participación inteligente en los procesos de adopción de decisiones y la sabiduría de la multitud como medio para una eficaz gestión municipal en la nueva era.

18. También recomendamos que se haga todo lo posible utilizar las herramientas tecnológicas y sociales a disposición de la ciudad para permitir una mejor utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de racionalizar la gestión de los recursos existentes, economizar en los costos energéticos, prestar mejores servicios, mejorar la calidad de vida y cumplir los objetivos del concepto de ciudad sostenible.